

**ACTUACION ARQUEOLOGICA  
PREVENTIVA. Sondeo en  
el área de espacios libres del edificio  
Iroco (Paseo España 30-36 de Jaén).**

María de las Mercedes Sánchez Roldán

Juan Nicás Perales

Antonia González Herrera

**PROVINCIA:** Jaén

**MUNICIPIO:** Jaén

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Preventiva.

Sondeo arqueológico.

**AUTORIZACIÓN:** 24/2/2023

**INICIO:** 18/5/2023

**FINALIZACIÓN:** 18/5/2023

**Resumen**

Para garantizar que no haya afección sobre posible patrimonio arqueológico no emergente o no conocido, de forma previa a la realización de ciertas construcciones, se realizan intervenciones arqueológicas preventivas. Éste es el caso del presente sondeo arqueológico en el espacio libre de los números 30-36 del Paseo de España en Jaén, donde pretendía implantarse una piscina y sus consiguientes estructuras auxiliares.

**Abstract**

Preventive archaeological interventions were carried out prior to the execution of certain construction works, to ensure that potential non-emergent or unknown archaeological rests remain undamaged. Such is the case of the current archaeological sounding in Paseo de España 30-36 in Jaen, where a swimming pool and its auxiliary structures are envisaged.

## Introducción

La presente intervención arqueológica de carácter preventivo viene justificada por la pretensión de construcción en el terreno objeto de estudio de una piscina y sus sistemas auxiliares.

Esa construcción podría incidir sobre parte de la Zona Arqueológica de Marroquies Bajos (en adelante, Z.A.M.B.), por lo que se propuso un sondeo arqueológico para detectar la posible existencia de bienes patrimoniales no conocidos en el lugar.

## Objetivos

Como queda dicho el objetivo de la actuación es comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verían afectadas por el citado proyecto de obra, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirían de base para que se adoptasen, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar. En caso negativo, sería posible

finalizar con la cautela arqueológica.

## Delimitación del área de actuación

La instalación que pretendía realizarse se ubica en los números 30 a 36 del Paseo de España en Jaén, sobre las coordenadas (UTM ERTS 80 – 30N):

X	Y
430484	4182548
430471	4182547
430477	4182487
430490	4182488

En lo que respecta a la localización del sondeo, se planteó en el límite noreste del vaso de piscina; abarcando en planta 1,5mx6m. y alcanzando una cota máxima de 2,30m. (cota máxima de los trabajos de rebaje para la piscina).

## Antecedentes arqueológicos

El potencial arqueológico de la zona es conocido puesto que, desde mediados de los 90, se han desarrollado numerosas intervenciones motivadas por la aparición de nuevas construcciones por el crecimiento de Jaén hacia el Norte.

El solar sujeto de estudio parece emplazarse en la antigua localización de la laguna prehistórica donde desembocaban los arroyos del cerro de Santa Catalina, por lo que se encuentra fuera de la influencia de los fosos del poblado calcolítico

### *Marroquíes Bajos (Z.A.M.B.).*

Z.A.M.B. es, durante casi 5000 años, la protagonista de la ocupación antrópica de la zona. Esta ocupación se materializa en espacios de hábitat y de explotación agrícola, teniendo muy presente el desarrollo de técnicas hidráulicas necesarias para esa explotación.

El origen del asentamiento parece encontrarse, de forma dispersa, en los márgenes del Arroyo de la Magdalena, por parte de comunidades neolíticas en torno al 3000-2500 a.C.

Sin embargo, no es hasta la Edad del Cobre cuando hay una ocupación masiva en la zona; convirtiéndose el asentamiento en una gran aldea circular organizada en seis fosos concéntricos excavados en la roca.

En época ibérica la población se dispersa en numerosos asentamientos pequeños, sustentándose en una economía agraria basada en el regadío que mantiene una red elemental de captación y distribución del agua.

Posteriormente, en época romana, aunque el centro urbano se traslada al actual barrio de La Magdalena, se sigue confirmando ocupación por caminos, enterramientos, aljibes, canalizaciones, sistemas de molturación, etc.

En el s. VIII se produce la invasión árabo-beréber sin que se desarrollen cambios sustanciales en el entorno. Así, se mantienen los espacios edificados en etapa visigoda, aunque terminan abandonándose y dando paso a nuevas construcciones rurales ausladas. Entre la segunda mitad del siglo IX y mediados del siglo X se da una reforma, con estructuras más sólidas y mayor ocupación.

En el contexto de las luchas que destruyen el Califato de Córdoba, a finales del siglo XI, se observa la destrucción y el abandono de edificios de la zona, trasladándose la población al recinto fortificado o a arrabales amurallados. Desde entonces, el área que abarca Marroquíes Bajos ha sido enclave, hasta hace unos años, de explotación agrícola menor en huertas.

Nos encontramos en una zona de interés desde el punto de vista arqueológico y patrimonial, y, puesto que el subsuelo del solar se va a ver afectado, cualquier resto arqueológico corre inminente riesgo de destrucción, haciéndose necesaria la previa intervención arqueológica.

## Desarrollo metodológico y fases

La puesta en práctica de la metodología contó con tres fases o momentos claramente diferenciados: trabajo de gabinete previo, trabajo de campo y trabajo de gabinete posterior al de campo.

### - Trabajo de gabinete previo:

Consistente en un acercamiento previo al conocimiento del espacio a sondear, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno (estudio bibliográfico, de yacimientos declarados y/o hallazgos aislados, estudio geográfico, toponímico, diseño de fichas normalizadas...).

### - Trabajo de campo:

El trabajo de campo se realizó durante la jornada del 18 de mayo de 2023.

Para comenzar, se planteó un sondeo de 1,5x6m. con jalón y spray en el extremo noreste de donde se ubicaría el vaso de piscina. En lo que respecta a profundidad para el mismo, alcanzaría los niveles geológicos o los de cota de obra; tratándose del segundo caso y alcanzando los -2,30m.

Durante la excavación 3 unidades estratigráficas:

- UE SUP: Compuesta por una cubierta vegetal.
- UE 01: Formada por la losa de hormigón de preparación para la instalación de los sistemas de anclaje y cimentación del edificio.
- UE 02: Compuesta por un sedimento orgánico de color oscuro, resultado del proceso de relleno de la zona lacustre de la Z.A.M.B.
- Trabajo de gabinete posterior al de campo:

Supuso el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola y presentándola junto con el material gráfico y cartográfico (Memoria). Además, se procedió a la redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas frente a la ausencia afección patrimonial.

## Resultados

El resultado del sondeo fue **negativo**, alcanzándose en el mismo el nivel de rebaje máximo planteado en obra (-2,30m.), coincidente con los niveles de relleno de la laguna prehistórica (un estrato negruzco de naturaleza orgánica) fuera del área de influencia de la Z.A.M.B.

Así, se no se propusieron medidas de protección y conservación. En lo que respecta a cautelas arqueológicas, se dejó a expensas de la Delegación provincial en Jaén de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía la instancia de las que se considerasen una vez evaluada la memoria de la intervención entregada.

### **Bibliografía**

- PGOU Jaén.
- Anuario Arqueológico de Andalucía.

### **Relación de figuras**



*Fig. 1: Estado previo de la parcela.*



*Fig. 2: Proceso de excavación del sondeo.*



*Fig. 3: Unidad final del sondeo.*



*Fig. 4: Sondeo finalizado y balizado.*